

4. *Presupuesto:*

750 polos de invierno. 9.750.000 pesetas, IVA incluido (58.598,68 euros).

307 polos de verano. 3.996.110 pesetas, IVA incluido (24.017,10 euros).

300 cinturones de seguridad. 4.200.000 pesetas, IVA incluido (25.242,51 euros).

750 botas de fuego. 11.250.000 pesetas, IVA incluido (67.613,86 euros).

500 cuerdas de Bombero. 3.800.000 pesetas, IVA incluido (22.838,46 euros).

300 guerreras de A.T. 2.820.000 pesetas, IVA incluido (16.948,54 euros).

750 guerreras ignífugas. 10.418.250 pesetas, IVA incluido (62.614,94 euros).

750 pantalones ignífugos. 12.000.000 de pesetas, IVA incluido (72.121,45 euros).

500 pantalones A.T. 2.371.500 pesetas, IVA incluido (14.253 euros).

Total: 60.605.860 pesetas, IVA incluido (364.248,55 euros).

5. *Garantía provisional:*

750 polos de invierno. 195.000 pesetas (1.171,97 euros).

307 polos de verano. 79.922 pesetas (480,34 euros).

300 cinturones de seguridad. 84.000 pesetas (504,85 euros).

750 botas de fuego. 225.000 pesetas (1.352,28 euros).

500 cuerdas de Bombero. 76.000 pesetas (456,77 euros).

300 guerreras de A.T. 56.400 pesetas (338,97 euros).

750 guerreras ignífugas. 208.365 pesetas (1.252,30 euros).

750 pantalones ignífugos. 240.000 pesetas (1.442,43 euros).

500 pantalones A.T. 47.430 pesetas (285,06 euros).

Total: 1.212.117 pesetas (7.284,97 euros).

6. *Obtención de la documentación:*

a) Entidad: Sección de Asuntos Generales, Negociado de Gestión Económica.

b) Domicilio: Avenida del Mediterráneo, número 62, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28007.

d) Teléfono: 91 588 92 56.

e) Telefax: 91 588 92 47.

7. *Fecha límite de obtención de documentación e información:* 19 de noviembre de 1999.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1999, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Negociado de Gestión Económica, avenida del Mediterráneo, número 62, 1.ª planta.

9. *Apertura de las ofertas:* A las nueve treinta horas, del día 24 de noviembre de 1999, en uno de los salones de Comisiones, sitios en la plaza de la Villa, número 4, 2.ª planta.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de septiembre de 1999.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—El Secretario general, P. D., la Jefe del Departamento Central de Policía Municipal, Protección Civil y Bomberos, María Ángeles Álvarez Rodríguez.—40.803.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de una autoescala automática de 24 metros para el Departamento de Extinción de Incendios. Expediente 963/1999-R.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección de Servicios de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el gasto: Departamento Central de Policía Municipal, Protección Civil y Bomberos.

c) Número de expediente: 963/1999-R.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Una autoescala automática de 24 metros para el Departamento de Extinción de Incendios.

b) Lugar de entrega: Departamento de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid, teléfono 91 588 91 23.

c) Plazo de entrega: Seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto:* 65.000.000 de pesetas, con IVA incluido (390.657,86 euros).

5. *Garantía provisional:* 1.300.000 pesetas (7.813,16 euros).

6. *Obtención de la documentación:*

a) Entidad: Sección de Asuntos Generales, Negociado de Gestión Económica.

b) Domicilio: Avenida del Mediterráneo, número 62, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28007.

d) Teléfono: 91 588 92 56.

e) Telefax: 91 588 92 47.

7. *Fecha límite de obtención de documentación e información:* 19 de noviembre de 1999.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1999, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Negociado de Gestión Económica, avenida del Mediterráneo, número 62, 1.ª planta.

9. *Apertura de las ofertas:* A las nueve treinta horas, del día 24 de noviembre de 1999, en uno de los salones de Comisiones, sitios en la plaza de la Villa, número 4, 2.ª planta.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de septiembre de 1999.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—El Secretario general, P. D., la Jefe del Departamento Central de Policía Municipal, Protección Civil y Bomberos, María Ángeles Álvarez Rodríguez.—40.804.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se hace pública la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras consistentes en el asfaltado de diversas calles de Segovia, tercera fase.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de septiembre de 1999, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público el pliego de condiciones que

ha de servir de base, para la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras consistente en el asfaltado de diversas calles de Segovia, tercera fase, a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, publicándose simultáneamente anuncio de licitación en el mismo boletín, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», si bien en caso de existir reclamaciones, éstos últimos se aplazarán cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Es la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras consistentes en el asfaltado de diversas calles de Segovia, tercera fase.

Tipo de licitación: 24.000.000 de pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Será del 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del mismo tipo.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de trece días naturales, computados a partir del día siguiente al que tenga lugar la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día y hora que señale el Presidente de la Mesa, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Segovia, 24 de septiembre de 1999.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—41.013.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. Expediente 1999/CO NASP0181.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora de la entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Servicio de Contratación. Departamento de Hacienda y Patrimonio. Teléfonos: 945 16 11 60 y 16 11 48. Fax: 161780.

2. *Categoría de servicio y descripción. Número de referencia de la CCP:* Categoría. Servicios. Número de referencia CCP.

Servicios de seguros: 867.

3. *Lugar de ejecución:* Vitoria-Gasteiz.

4. a) Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión.

Las empresas licitadoras deberán disponer de autorización administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda al que hace referencia el artículo 6 de la Ley de Ordenación del Seguro Privado.

b) Referencia de dicha norma legal, reglamentaria o administrativa: Ley de Ordenación del Seguro Privado de 2 de mayo de 1984.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: No procede.

5. Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate. Los licitadores podrán presentar su oferta a todos o a alguno de los lotes siguientes:

Lote I. Daños a bienes patrimoniales: Daños derivados de la responsabilidad patrimonial.

Lote II. Daños sobre las personas.

Lote III. Automóviles: Transporte de obras de arte.

6. En su caso, prohibición de variantes. Las empresas licitadoras estarán obligadas a: Aportar en la póliza de responsabilidad civil de lote 1 la